

SESIONES ORDINARIAS
2012
ORDEN DEL DÍA N° 1012

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 26 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 5 de octubre de 2012

SUMARIO: **Actuación** de la yudoca fueguina Graciela Álvarez, I Dan, en la Copa del Mundo de Judo, a realizarse los días 16 y 17 de junio de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Sciutto**. (4.446-D.-2012.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sciutto, por el que se expresa beneplácito por la actuación de la yudoka fueguina Graciela Álvarez, I Dan, en la Copa del Mundo de Judo realizada los días 16 y 17 de junio de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 11 de septiembre de 2012.

*Rubén D. Sciutto. – Ivana M. Bianchi. –
María I. Pilatti Vergara. – Carlos M.*

* Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Comi. – Gerardo F. Milman. – Mario L. Barbieri. – Julio C. Catalán Magni. – Jorge A. Cejas. – Claudia A. Giaccone. – Omar Á. Perotti. – Rubén D. Yazbek. – Cristina I. Ziebart.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la destacada actuación de la yudoca fueguina Graciela Álvarez, I Dan, en la Copa del Mundo de Judo, Buenos Aires 2012, disputada entre los días 16 y 17 de junio, en el CeNARD.

Rubén D. Sciutto.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Sciutto, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Rubén D. Sciutto.